

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VIGENCIA: desde el 1° de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2020.

	Por mes	Suma no remunerativa Por mes	Por día	Suma no remunerativa Por día
Selección, corte fraccionado, lavado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 28.526,29	\$ 1.711,58	\$ 1.358,42	\$ 81,51
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	\$ 30.469,96	\$ 1.828,20	\$ 1.450,95	\$ 87,06
Aradores y carreros.....	\$ 32.077,87	\$ 1.924,67	\$ 1.527,52	\$ 91,65
Regadores y enlienzadores...	\$ 32.035,37	\$ 1.922,12	\$ 1.525,49	\$ 91,53
Obreros especializados.....	\$ 32.077,87	\$ 1.924,67	\$ 1.527,52	\$ 91,65
Choferes.....	\$ 37.880,57	\$ 22.72,83	\$ 1.747,16	\$ 104,83

Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas acordado oportunamente en negociación colectiva.

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VIGENCIA: desde el 1° de mayo de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 35.966,64	\$ 1.710,18
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	\$ 38.362,75	\$ 1.824,87
Aradores y carreros.....	\$ 40.344,95	\$ 1.918,65
Regadores y enlienadores.....	\$ 40.292,56	\$ 1.916,15
Obreros especializados.....	\$ 40.344,95	\$ 1.918,65
Choferes.....	\$ 47.498,41	\$ 2.189,41

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VIGENCIA: desde el 1° de junio de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 36.766,64	\$ 1.745,73
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	\$ 39.162,75	\$ 1.860,42
Aradores y carreros.....	\$ 41.144,95	\$ 1.954,20
Regadores y enlienadores.....	\$ 41.092,56	\$ 1.951,70
Obreros especializados.....	\$ 41.144,95	\$ 1.954,20
Choferes.....	\$ 48.298,41	\$ 2.224,96

ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VIGENCIA: desde el 1° de julio de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, lavado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 37.566,64	\$ 1.781,28
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	\$ 39.962,75	\$ 1.895,97
Aradores y carreros.....	\$ 41.944,95	\$ 1.989,75
Regadores y enlienadores.....	\$ 41.892,56	\$ 1.987,25
Obreros especializados.....	\$ 41.944,95	\$ 1.989,75
Choferes.....	\$ 49.098,41	\$ 2.260,51

ANEXO V

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VIGENCIA: desde el 1° de agosto de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 38.366,64	\$ 1.816,83
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	\$ 40.762,75	\$ 1.931,52
Aradores y carreros.....	\$ 42.744,95	\$ 2.025,30
Regadores y enlienadores.....	\$ 42.692,56	\$ 2.022,80
Obreros especializados.....	\$ 42.744,95	\$ 2.025,30
Choferes.....	\$ 49.898,41	\$ 2.296,06

ANEXO VI

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VIGENCIA: desde el 1° de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, lavado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 39.166,64	\$ 1.852,38
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	\$ 41.562,75	\$ 1.967,07
Aradores y carreros.....	\$ 43.544,95	\$ 2.060,85
Regadores y enlienadores.....	\$ 43.492,56	\$ 2.058,35
Obreros especializados.....	\$ 43.544,95	\$ 2.060,85
Choferes.....	\$ 50.698,41	\$ 2.331,61



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.